

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8433 *Acuerdo de 25 de julio de 2013, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra Directora de la Escuela Judicial a doña María Gema Espinosa Conde.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 145 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 9 del Reglamento 2/1995, de 7 de junio, de la Escuela Judicial («Boletín Oficial del Estado» número 166, de 13 de julio),

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 25 de julio de 2013, ha acordado nombrar a doña María Gema Espinosa Conde, Magistrada que en la actualidad se encuentra en la situación de servicios especiales desempeñando el puesto de Jefa del Servicio de Selección y Formación Inicial de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial, para ocupar el cargo de Directora de la Escuela Judicial con sede en Barcelona, con efectos del día 25 de julio de 2013, declarándose nuevamente a la citada magistrada en situación de servicios especiales mientras desempeñe el citado cargo.

Madrid, 25 de julio de 2013.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Gonzalo Moliner Tamborero.